



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 21 de octubre de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 1800/2022, mediante el cual se solicita un llamado licitatorio con la finalidad de adquirir materiales de construcción y de pintura destinados al mantenimiento de los centros de Salud con sede Ciudad de San Luis y Ciudad de Villa Mercedes, dependientes de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud responde a la necesidad de realizar el mantenimiento indispensable en los edificios mencionados, conforme se expresa a fs. 01.

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 574/2022, de fecha 05 de septiembre de 2022, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipo solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 108/2022, con fecha de apertura de ofertas el día 14 de Septiembre del corriente año, obrando a fs. 22 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A e I n° 72/2022, emite el informe correspondiente a fs. 58/64, notificado a fs. 65.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 319.853,00) a la firma: "GOMEZ CONSTRUSHOP S.A".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 – Rectorado Institucional – GP 1016 - Presupuesto Ordinario – 2/234 - Ejercicio 2022.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/18 y Resolución R. n° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 108/2022 a la firma “GOMEZ CONSTRUSHOP S.A” – CUIT 30-71089024-9, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 319.853,00), para la adquisición de materiales de construcción y pintura destinados al mantenimiento de los Centros de Salud San Luis y Villa Mercedes dependientes de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 319.853,00).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 – 11 – Rectorado Institucional – GP 1016 - Presupuesto Ordinario – 2/231 - Ejercicio 2022.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

NG

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

Hoja de firmas